



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año de la Integración nacional y del Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 192 - 2012-MPH/A

Ayacucho, **09 ABR. 2012**

VISTO:

El Informe N° 003-2012-MPH-SG/UTD de fecha 21 de marzo del 2012 proveniente de la Unidad de Trámite Documentario de la Oficina de Secretaria General, sobre rectificación de error material de la Resolución de Alcaldía N° 150-2012-MPH/A de fecha 19 de marzo del 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, con mediante Resolución de Alcaldía N° 150-2012-MPH/A de fecha 19 de marzo del 2012 se designa como Responsable del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) de la Municipalidad Provincial de Huamanga al CPC. JHON ALEX PEREZ CONTRERAS;

Que, la Unidad de Trámite Documentario con el documento del Visto, informa del error material advertido en la Resolución de Alcaldía N° 150-2012-MPH/A de fecha 19 de marzo del 2012, en el extremo del nombre del trabajador designado habiéndose consignado Jhon Alex Pérez Contreras, cuando lo correcto debe ser John Alex Pérez Contreras, el mismo que debe ser rectificado oportunamente;

Que, conforme lo señala el artículo 201° inciso 201.1 de la Ley del Procedimiento Administrativo General, lo errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas de con efecto retroactivo en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de su decisión;

Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR DE OFICIO el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 150-2012-MPH/A de fecha 19 de marzo del 2012, en el extremo del nombre del trabajador designado con el siguiente detalle:

"ARTICULO PRIMERO.- designar como Responsable del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) de la Municipalidad Provincial de Huamanga al CPC. JOHN ALEX PEREZ CONTRERAS"

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo al trabajador designado, Gerencia Municipal, Dirección de Planeamiento y Presupuesto, Dirección de Administración y Finanzas, Unidad de Tesorería, Unidad de Contabilidad y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
ALCALDIA
AMILCAR HUANCACHUARI TUEROS
ALCALDE